

EDITORIAL

Tradicionalmente, la forma de dar a conocer el conocimiento adquirido por el hombre en su afán epistémico, ha sido el dibujo y la escritura, siendo esta última la producción intelectual más genial, sofisticada y significativa de todos los tiempos, pues nos ha permitido conceptualizar el universo y viajar, literalmente, a las estrellas. El desarrollo de la escritura por los sumerios en el año 4.000 a.C., la invención del papel por Ts'ai Lun, en el año 105 a. C. y la invención de la imprenta por Gutenberg en el año 1.450 han gatillado el big-ban del conocimiento, conformando la actual "sociedad del conocimiento", supuestamente global y sin fronteras.

En efecto, la imprenta de tipos móviles dio la posibilidad de difundir el conocimiento escrito sobre papel por todos los rincones del planeta, aportando a su divulgación y democratización y haciendo de este un derecho de las personas.

En lo que respecta al desarrollo científico, la palabra escrita ha sido su pivote, convirtiéndose la publicación científica en una de las más respetadas instituciones sociales y la forma de actualización académica y profesional más importante. Los científicos no sólo divulgan los resultados de sus estudios a sus colegas a través de los artículos publicados, sino que también se apoyan en ellos para formular sus propuestas y proyectos de investigación. El intercambio de datos y opiniones entre investigadores ha sido parte esencial del desarrollo científico en todas sus áreas.

No obstante, el sistema formal de comunicación erudita, específicamente en el campo científico, viene mostrado desde hace algún tiempo signos de crisis y decadencia, pues no está cumpliendo realmente con los objetivos de divulgación y uso justo de la información. Lo cual puede ser explicado por el hecho que desde la segunda mitad del siglo XX el control del mercado de las revistas científicas, ha sido asumido gradualmente por firmas comerciales, consolidando así la industria de publicación de revistas científicas, dominada por un pequeño número de conglomerados internacionales, tanto editoriales como bases de datos¹, las cuales aglutinan la producción académica de los más grandes e importantes centros de generación de conocimiento del mundo. Esto, no solo ha presionado los presupuestos de las bibliotecas, sobre aquellas de países más pobres, si no que también ha sacado de circulación aquellas publicaciones que no son un "buen negocio", en términos de que su tiraje no

compensa los gastos de inversión. Las bibliotecas han enfrentado esta alza de precios con una variedad de estrategias, dentro de las cuales se incluye, obviamente, disminuir las suscripciones y las compra de textos monográficos en general. La ley de la oferta y demanda hace sentir todo su peso.

Las editoriales universitarias, son otro aspecto de la crisis, pues estas, enfrentadas al "mercado" y a otras presiones económicas, han reducido sustancialmente el volumen de producción de monografías eruditas especializadas, sobre todo, en los países más pobres. A todo lo anterior se agrega el hecho que los poderosos intereses comerciales han promocionado con éxito cambios en la legislación de copyright que restringen el dominio público y reducen de manera significativa los *principios del uso justo* (fair use).

El efecto neto del panorama descrito ha sido una significativa reducción de la accesibilidad al saber, una inhibición del potencial investigativo y una baja de la motivación por publicar.

Si bien, la severidad de los efectos producidos por la crisis descrita, varía según el tipo de institución y sus particulares circunstancias económicas, todo tipo de universidad, instituto o escuela superior y sus respectivas bibliotecas, los ha sufrido.

Con todo esto, es imposible que no se nos vengán a la cabeza imágenes del oscurantismo intelectual del Medioevo, siendo inaceptable que nuevamente el conocimiento se restrinja y solo se permita el acceso a aquellos que poseen el dinero suficiente para su adquisición, pues sabemos que esto contraviene todos los principios humanos referidos a la igualdad, la enseñanza, el conocimiento y la democracia, siendo incompatible además, con la visión de un mundo global para todos, y no solo para algunos. No olvidemos que el conocimiento también es poder.

Esta situación seguirá afectando negativamente al sistema de la comunicación erudita, a menos que sea enfrentada con éxito por la comunidad de Universidades, sobre todo aquellas de países menos desarrollados.

Con el objetivo de aportar a la solución del problema, nace la iniciativa *Open Access* contra el monopolio de las grandes editoriales. Este movimiento promueve la incorporación de las publicaciones científicas de manera digital en Internet², facilitando y democratizando el acceso al

¹ Como la editorial canadiense *Thomson* y la anglo-holandesa *Reed Elsevier*, entre otras.

² En octubre de 2003, se hizo pública la Declaración de Berlín (*Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*) suscrita por diferentes

conocimiento, el cual es apoyado por importantes organizaciones del ámbito científico, tales como las Bibliotecas de la Universidad de Lund, la Max Plank Society, la ONU, el CNRS, INSERM, la Wellcome Trust y la Academia de Ciencias de China, entre otras³. Todas estas organizaciones se han comprometido con *Open Access*, lo que significa que, de acuerdo con la definición de la *Budapest Open Access Initiative* (BOAI) (2001), deberán promover que los usuarios puedan leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, y/o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos, sin barreras financieras, legales o técnicas más que las que suponga el desarrollo y características de Internet en sí misma. La única restricción para la reproducción y distribución de los artículos, es resguardar el control de los autores sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.

Numerosas son las cualidades de una publicación electrónica por sobre sus antecesoras en papel⁴, siendo las más importantes el acceso multiusuario durante las 24 horas del día, los 365 días del año y desde cualquier lugar del planeta, también lo son, obviamente, su menor costo económico y esfuerzo administrativo, el expedito contacto entre autores, la rápida actualización y socialización del conocimiento, la eliminación de daños y robo de las revistas, la reducción del espacio de almacenamiento, la facilidad para revisar y buscar todas las ediciones y colecciones en un menor tiempo, la disminución de los costos de lectura para el usuario, toda vez que no debe trasladarse a la biblioteca para acceder a la lectura deseada, entre muchas otras ventajas, tanto técnicas como funcionales (para más información ver <http://www.sav.us.es/pixelbit/articulos/n25/n25art/art2503.htm>), sin olvidar también la ventaja de establecer relaciones con otros documentos mediante el hipertexto.

El hecho es que, después de 14 años desde la primera revista científica en línea, las publicaciones electrónicas están consolidando su rol en el desarrollo del conocimiento científico y aun cuando hay detractores, pues es evidente que un

cambio tan drástico como el propuesto por *Open Access* tiene que generar oposición y miedo en muchos sectores, todo nos dice que estas publicaciones están encarando de buena manera las críticas, las que básicamente se dirigen a su calidad. Ejemplo de ello son los esfuerzos que en este sentido están realizando las bases de datos Iberoamericanas [Latindex.org](http://www.latindex.org), [Redalyc.org](http://www.redalyc.org) y [SciELO.org](http://www.scielo.org), pues las revistas que las integran deben cumplir prácticamente con las mismas exigencias de las revistas en papel. (Ver requisitos de ingreso a las bases de datos de revistas científicas digitales en www.latindex.org).

Es así, que la revista electrónica de la Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile "*Ciencia Psicológica (Santiago)*" ISSN 0718-4166, ante la problemática actual de la diseminación del conocimiento, se adhiere a la filosofía *Open Access*, pues concuerda a cabalidad con respecto al valor democrático del conocimiento y su legítimo uso público.

Este es el primer paso de nuestra revista *Ciencia Psicológica*, con el tiempo esperamos figurar en las más prestigiosas bases de datos *Open Access*, pues estamos empeñados en cumplir con los estándares de calidad exigidos por la comunidad científica internacional.

Por último, mediante *Ciencia Psicológica* también esperamos situar nuestra Escuela de Psicología en los contextos académicos que le compete y en el nivel de aquellas que no solo leen investigación científica, sino que también la escriben.

Carmen Gloria Cabello A.
EDITORA REVISTA CIENCIA PSICOLÓGICA

Jaime Yáñez-Galecio
DIRECTOR EJECUTIVO REVISTA CIENCIA PSICOLÓGICA

representantes y científicos de países europeos. En ella, explícitamente se manifiesta las grandes posibilidades que brinda Internet y su papel en la difusión del conocimiento. La declaración asume el espíritu de la declaración del *Budapest Open Access Institute* (BOAI), de la *European Cultural Heritage Online* (ECHO, 2003) y de la declaración de *Bethesda* (2003).

³ Tales como, BioMed Central, The Public Library of Science, The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition y Directory of Open Access Journals, en otras más.

⁴ las cuales, dicho sea de paso, ya algunas cuentan con su clon digital, por ejemplo *Psicothema*, que es una de las 3 publicaciones ISI de psicología